

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 435/2018

De conformidad con el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica la masa salarial para el personal laboral del Exmo Ayuntamiento de

Montoro fijada en 564.524,17 euros para personal laboral temporal y en 541.069,50 euros para el personal laboral fijo, cantidades que se incrementarán por las subvenciones finalistas para la contratación de personal que sean concedidas a esta Corporación durante el ejercicio, aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2017.

En Montoro, a 8 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.